

Nit. 830.092.453-8

NH. 830.092.453-8

PLACA: SRN 194 RUTA: 11 CONDUCTOR: Wilson Parada COLEGIO: San Angel 0 MES: Febrero

TABLA DE MANTENIMIENTO

NOTA: SE DEBEN ANEXAR COPIAS DE LAS FACTURAS REALIZADAS



COLREPACAR S.A.S. | ALDAUTO 7 AGOSTO

CALLE 63F 25-77 TEL. 3143937731

NIT. 800.058.558-1 Régimen Común Actividad Económica 4530 No somos grandes contribuyentes
RES. DIAN No.

SEÑORES:

PARADA WILSON
NIT. 79.527.100-

DIRECCION: NO JEREZ JERE

ATENDIDO: SPN194 PLACA:

REFERENCIA NOMBRE

ACEITE MOBIL 15W40 DIESEL GLN

CANT.	VR.UNI.B	DES. %IVA.	VR.UNI.	VR. TOTAL
2	85,000	85,000	170,000	

FECHA DE VENTA No.	5C06638	CRONO SERVICE
FECHA:	2020/02/08 HORA 13:44	PROXIMO CAMBIO
EFFECTIVO		FECHA: 2020/05/08 o KM: 243,781
FEC. VENC.:	2020/02/08	
SERVICIO:	PARTICULAR	

1. Nivel y estado líquido de frenos OK
2. Nivel de aceite hidráulico OK
3. Revisión aceite transmisión OK
4. Revisión aceite caja N/A
5. Nivel líquido batería OK
6. Revisión y estado filtro aire OK
7. Nivel aditivo de limpiabrisas y OK
8. Estado de plumillas OK
9. Nivel de líquido refrigerante OK
9. Estado presión de llantas N/A

OBSERVACIONES

SON:

CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL
170,000

DESCUENTO

DESCUENTO EVEN

IVA

RETENCION

TOTAL

170,000

ALDA OIL EXPRESS garantiza sus servicios durante 5 días calendario a partir de la fecha de la factura. En caso que se reporte algún daño causado por la prestación de nuestros servicios, este será corregido por ALDA OIL EXPRESS. Esta garantía queda sin efecto, si el daño es atendido en otro establecimiento automotriz sin nuestro consentimiento por escrito. Igualmente, al no atender los testigos de alerta sugeridos por el fabricante de su vehículo, dejarán sin efecto esta garantía. Las garantías ofrecidas sobre los productos vendidos por ALDA OIL EXPRESS corresponden a las ofrecidas por el fabricante de los productos. Del mismo modo ningún empleado de ALDA OIL EXPRESS está autorizado a ofrecer garantías adicionales a las ofrecidas por el fabricante. La persona que ordena la compra autoriza a quien recibe a firmar la factura. Este documento es un título válido según art 772 del código de comercio. Al día siguiente de su vencimiento se generarán intereses moratorios que se liquidarán a la tasa máxima legal permitida por la superintendencia. En caso de reclamación es indispensable presentar la factura.

ES UN GUSTO ATENDERLE

Recibi Firma Autorizada

Firma y Sello del Cliente

ADVERTENCIA
UN TESTIGO DE ALERTA ENCENDIDO PERMANENTEMENTE O QUE PARPADE CON EL MOTOR EN MARCHA, ES SEÑAL INEVITABLE DE UN DEFECTO DE FUNCIONAMIENTO EN SU VEHICULO. EN EL EVENTO EN QUE CUALQUIERA DE ESTOS TESTIGOS SE ENCIENDA USTED TIENE QUE ORILLARSE, DETENERSE, APAGAR EL MOTOR Y SOLICITAR AYUDA TÉCNICA, el suscripto autorizo a ALDA OIL EXPRESS al meneo de los datos personales aquí consignados teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012 Art. 9 y demás normas aplicables.
WWW.ALDA.COM.CO

BOGOTÁ: 7 de Agosto: Cl. 63F No. 26 - 12 Tel.: 3102933 - 313 2789255 - SERVITECA: Cl. 63 F No. 25 - 77 Tel.: 2465480 - 6063141 - 314 3937731
BARRANQUILLA: Carrera 38 No.47 - 127 Esquina Tel.: 3044443 - Celular: 321430 0530 CARTAGENA: Calle 34 No. 20 A 25 Lo Amador Tel.: 656 5552- Celular: 321 548 6519